

# LIBRO AUTENTICO DE LEGISLACION ECUATORIANA

## EL PLENARIO DE LAS COMISIONES LEGISLATIVAS

### CONSIDERANDO

- Que el 18 de noviembre, "RADIO CENTINELA DEL SUR" de Loja, cumple XXXVII años de servicio;
- Que la RADIO CENTINELA DEL SUR, es un prestigioso medio de comunicación de la región sur del país, que se ha caracterizado por ser el portaestandarte de los derechos del pueblo lojano;
- Que con su amplitud democrática ha hecho suyo los planteamientos, reivindicaciones de las diferentes corrientes políticas y organizaciones populares en beneficio de Loja;
- Que con su labor diaria y permanente se ha convertido en la portavoz de la unidad lojana, solidarizándose con el sentimiento de su pueblo para lograr la descentralización administrativa y económica de la Provincia que permanentemente ha sido marginada por el gobierno central;
- Que es deber del Congreso Nacional, rendir homenaje a tan distinguido medio de comunicación colectiva, en su aniversario de fundación;
- y,

En ejercicio de sus facultades legales y constitucionales,

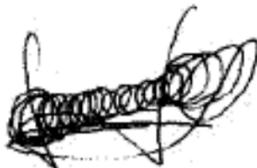
### ACUERDA

Saludar a la "RADIO CENTINELA DEL SUR" de Loja, con motivo de celebrar su TRIGESIMO SEPTIMO Aniversario de fructífera labor social.

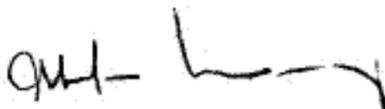
Felicitar a su Gerente Propietario y a todo el personal que labora en tan distinguido medio de comunicación lojano.

Delegar en representación del Congreso Nacional, al Diputado César León Aguirre, para que haga entrega de la copia autógrafa del presente Acuerdo.

Dado en Quito, a los dieciocho días del mes de noviembre de mil novecientos noventa y tres.



Samuel Bellettini Zedeño  
Presidente del Congreso Nacional



Ab. Abdón Monroy Palau  
Secretario del Congreso Nacional